

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2024 Hora: 18:38:29

Recibo No. AB24686294

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246862946459D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: VSP VERY SPECIAL PEOPLE S.A.S  
Sigla: VSP VERY SPECIAL PEOPLE  
Nit: 901.434.198-0 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03313923  
Fecha de matrícula: 26 de noviembre de 2020  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 16 No. 38 - 38  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: tesoreria@vspcolombia.com  
Teléfono comercial 1: 3156370529  
Teléfono comercial 2: 3103236184  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 16 No. 38 - 38  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: tesoreria@vspcolombia.com  
Teléfono para notificación 1: 3156370529  
Teléfono para notificación 2: 3103236184  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2024 Hora: 18:38:29

Recibo No. AB24686294

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246862946459D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado No. SIN NUM del 24 de noviembre de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2020, con el No. 02638707 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada VSP VERY SPECIAL PEOPLE S.A.S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Documento Privado No. SIN NUM del 24 de noviembre de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2020, con el No. 02638707 del Libro IX, la sociedad adicionó la(s) sigla(s) VSP VERY SPECIAL PEOPLE.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá por objeto social principal la formulación y ejecución de proyectos, productos y estrategias en los campos de la investigación, el diseño, la comunicación, la creatividad y el arte. En desarrollo de su objeto social principal la sociedad podrá realizar: 1-La generación de productos editoriales para los medios de comunicación incluida la intranet, 2-La producción, realización y post producción de video para la producción, distribución y venta de programas para cualquiera de los medios de comunicación, ya sean gravadas, filmados o vivos, hayan sido directamente producidos por la compañía o adquiridos por ella o entregados por terceros para su producción y/o postproducción; 3-Prestar todos los servicios de agencia de publicidad tales como la creatividad y el desarrollo de campañas publicitarias; 4-Promover y participar en la creación, funcionamiento y explotación de todo tipo de sociedades o empresas de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2024 Hora: 18:38:29

Recibo No. AB24686294

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246862946459D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
riesgo limitado afines con su objeto social; 5-Actividades de publicidad de fotografía y otras actividades empresariales; 6-Realizar diseños y dirección de arte para cualquier medio de comunicación incluida la intranet; 7-Prestar asesorías técnicas y comerciales tanto en el país como en el exterior; 8-Podrá también promover, formar y organizar sociedades, asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales, cualquiera que sea su objeto social, hacer aporte de bienes o servicios en esas mismas sociedades pudiendo en todo caso absorberlas o fusionarse con ellas; 9-Participar en licitaciones, contrataciones directas y selecciones abreviadas, concursos de mérito de carácter público y privado, en nombre propio, en representación de terceros, en consorcio o uniones temporales o en cualquier forma de asociación así como contratar directamente con entidades públicas y privadas, todo de conformidad con nuestra legislación vigente; 10-La representación de firmas extranjeras o nacionales que se dediquen a la prestación de servicios y a la comercialización de diversos productos; 11-Realizar todo acto o contrato relacionado con su objeto social y en general ejecutar todas las operaciones civiles, comerciales, bancarias, financieras o administrativas inherentes al giro social ordinario; 12-Dar o tomar dinero en mutuo con intereses, adquirir bienes inmuebles o muebles y enajenarlos, grabarlos, permutarlos, darlos en prenda o hipotecarios; 13-Adquirir, girar, endosar, aceptar, protestar, pagar, cancelar o descontar títulos valores o cualquier efecto de .comercio y aceptarlos en pago.; 14-Promover, formar y organizar sociedades, asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales, cualquiera que sea su objeto social, hacer aporte de bienes o servicios en esas mismas sociedades pudiendo en todo caso absorberlas o fusionarse con ellas; 15-Obtener derechos, propiedades, marcas, patentes, privilegios y sucesión a cualquier título. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarla o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2024 Hora: 18:38:29

Recibo No. AB24686294

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246862946459D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$100.000.000,00  
No. de acciones : 10.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$10.000.000,00  
No. de acciones : 1.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$10.000.000,00  
No. de acciones : 1.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2024 Hora: 18:38:29

Recibo No. AB24686294

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246862946459D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 24 de noviembre de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2020 con el No. 02638707 del Libro IX, se designó a:

| CARGO         | NOMBRE   | IDENTIFICACIÓN           |
|---------------|----------|--------------------------|
| Representante | Villamil | Rios                     |
| Legal         | Valentin | C.C. No. 000000079938058 |

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Que por Documento Privado del constituyente del 26 de noviembre de 2020, inscrito el 26 de noviembre de 2020 bajo el número 02638709 del libro IX, comunica el accionista único:

Villamil Rios Paloma

Domicilio: BOGOTÁ D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 7310

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 26-11-2020

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2024 Hora: 18:38:29

Recibo No. AB24686294

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246862946459D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 7310

Actividad secundaria Código CIIU: 7490

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.605.986.473

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7310

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2024 Hora: 18:38:29

Recibo No. AB24686294

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246862946459D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Impuestos, fecha de inscripción : 26 de noviembre de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO